



Acceso a la
Justicia
Rif: J299786772

El estado de la justicia y de la democracia en Venezuela

Por: Laura Louza Scognamiglio
Fundadora y Directora de la
ONG Acceso a la Justicia





¿Qué pasó en Venezuela desde 1999?

- ✓ Llegó al poder de manera democrática un nuevo régimen político que se autodenominó "chavismo" y que se vendió como una socialdemocracia.
- ✓ En cambio, creó una verdadera hoja de ruta de toma del poder absoluto.





¿Cómo lo hizo?

- ✓ Con la toma del sistema de justicia y con ello se fue verificando la instrumentalización del Derecho al servicio del poder.
- ✓ La toma del Tribunal Supremo de Justicia fue clave y sobre todo de su Sala Constitucional. Al controlar a sus siete magistrados, se pudo cambiar el Derecho desde allí y con el tiempo, se fue controlando a todo el país y toda la sociedad.
- ✓ Jueces, magistrados, fiscales y defensores no gozan de estabilidad alguna, ni existen normas de rango legal que se cumplan sobre su carrera.



¿Qué pasó con el sistema de justicia en la Constitución de 1999?

- ✓ La CRBV previó su independencia y formas para garantizarla, pero nunca se aplicó, sobre todo, en el ámbito de los nombramientos de sus autoridades.
- ✓ Las leyes en el ámbito del sistema de justicia fueron tardías e inconstitucionales.
- ✓ La Constitución le dio un rol preponderante en materia jurídica al Tribunal Supremo de Justicia, como máxima instancia judicial y órgano de gobierno y administración del Poder Judicial, y sobre todo, a su Sala Constitucional.
- ✓ Ello llevó a una mezcla entre lo jurisdiccional y lo administrativo y progresivamente, a que éste se comportara como jerarca del Poder Judicial, incluso en lo jurisdiccional.
- ✓ Además, la Sala Constitucional fue cambiando su rol de defensor de la Constitución a ángel guardián del poder político.



¿Hubo otro factor clave en la toma absoluta del poder?

- ✓ La hegemonía comunicacional ha sido un factor clave y una narrativa comunicacional basada en un lenguaje políticamente correcto y alineado con los derechos de los más vulnerables.
- ✓ Con el tiempo, los medios de comunicación han sido controlados, silenciados o perseguidos.
- ✓ Emisoras de radio y televisión han cerrado sus puertas y hay limitaciones para ver canales de TV como CNN, Caracol, NTN24, por mencionar algunos.
- ✓ También hay importantes bloqueos en internet, además de su mal funcionamiento (interrupción del servicio y lentitud).
- ✓ No hay ya prácticamente periódicos en papel porque este es monopolio del Estado.



¿Cómo se institucionalizó el control social, además del político?

- ✓ Mediante expropiaciones, nacionalizaciones, controles de precios, ganancias, producción y cambio.
- ✓ En 2007 se nacionalizaron los servicios públicos.
- ✓ En 2009 el Gobierno atacó áreas clave como la construcción, la industria de alimentos, la banca, la siderurgia y el comercio.
- ✓ En 2010 se expropiaron casi todas las procesadoras de alimentos.

El Observatorio de derechos de propiedad de Cedice Libertad entre 2005 y 2017 ha contabilizado **125.248 violaciones al derecho de propiedad**, entre las que destacan la **expoliación de 6 millones de hectáreas agrícolas (60.000 km²)**. Esto en América Latina, es una extensión un poco superior a la superficie de Costa Rica con 5.100.000 hectáreas o 51.100 km².





Acceso a la
Justicia
Rif: J299786772

¿Qué ha pasado en Venezuela desde la elección del nuevo Parlamento en diciembre de 2015 con 2/3 partes de oposición?

Ha ocurrido un verdadero **golpe de Estado** con la “violación deliberada de las formas constitucionales por un grupo que detiene el poder”.

(Definición del Diccionario Larousse, citada por Bobbio et al en su Diccionario de Política)



¿Cómo se ha dado el golpe de Estado? (1)

Anulando el Parlamento

- ✓ Este elegido en diciembre de 2015 ha sido anulado mediante 90 sentencias.
- ✓ Ninguna de sus decisiones desde que fue elegido ha tenido valor jurídico alguno.
- ✓ Se creó en 2017 una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) sin convocatoria del pueblo, entre otros para sustituirlo.
- ✓ Varios diputados han sido enjuiciados y encarcelados, sin respeto de su inmunidad parlamentaria y sin debido proceso, incluso a través de la justicia militar.





¿Cómo se ha dado el golpe de Estado? (2)

El perenne estado de emergencia

- ✓ Desde enero de 2016, están suspendidos los derechos de los venezolanos y la Constitución.
- ✓ El Presidente de la República decretó un estado de excepción que prorroga cada 60 días desde entonces, aunque la Constitución dice que puede durar un máximo de 120 días.
- ✓ El Presidente de la República gobierna por decretos-leyes.
- ✓ Tiene un control absoluto del presupuesto y recursos del país.
- ✓ El decreto de estado de excepción no cuenta con la aprobación del parlamento como manda la Constitución, sino de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo.



¿Cómo se ha dado el golpe de Estado? (3)

Con el nombramiento de autoridades de hecho

- ✓ El Defensor del Pueblo, el Contralor General y el Fiscal General fueron designados por la ANC.
- ✓ 13 de los 32 magistrados del Tribunal Supremo fueron renovados por el parlamento saliente sin tener competencia para ello. En 2017, todos los magistrados se plegaron a la ANC.
- ✓ Los rectores del Centro Nacional Electoral han sido designados por sentencias del Tribunal Supremo.



¿Cómo se ha dado el golpe de Estado? (4)

Con una verdadera “razzia” de la oposición política

- ✓ De 67 partidos políticos que había en diciembre de 2015 cuando ganó la oposición el parlamento, quedaban a finales de, 17: 12 del gobierno o afines y 5 de oposición.
- ✓ En 2018, de los 5 que quedaban, fueron anulados 3, quedaron 2 y no son representativos de la oposición. Para las elecciones presidenciales, se legalizaron nuevas organizaciones como supuesta oposición.
- ✓ Persecución, criminalización e incluso orden de detención de importantes alcaldes de oposición.
- ✓ Inhabilitación de políticos de oposición electos popularmente para cargos públicos.





¿Cómo se ha dado el golpe de Estado? (5)

Con la instalación de un Gobierno de facto

- ✓ Elección anticipada.
- ✓ Convocada por órgano no competente: ANC.
- ✓ Sin participación de la oposición.
- ✓ Sin garantías democráticas.
- ✓ Juramentación para la toma de posesión ante órgano incompetente: TSJ.



¿Cómo se ha dado el golpe de Estado? (5)

Con una verdadera “razzia” de la oposición política

- ✓ De 67 partidos políticos que había en diciembre de 2015 cuando ganó la oposición el parlamento, quedaban a finales de, 17: 12 del gobierno o afines y 5 de oposición.
- ✓ En 2018, de los 5 que quedaban, fueron anulados 3, quedaron 2 y no son representativos de la oposición. Para las elecciones presidenciales, se legalizaron nuevas organizaciones como supuesta oposición.
- ✓ Persecución, criminalización e incluso orden de detención de importantes alcaldes de oposición.
- ✓ Inhabilitación de políticos de oposición electos popularmente para cargos públicos.





¿Cómo se ha dado el golpe de Estado? (6)

Militarización

- ✓ Presencia militar y policial en zonas donde puede haber protestas.
- ✓ Controles policiales y militares en el tránsito vehicular.
- ✓ Total entrega de recursos nacionales a altos mandos militares, así como su control.
- ✓ Beneficios y subsidios al estamento militar.
- ✓ Discurso y política de odio: Ley constitucional contra el Odio.
- ✓ Uso de armas y del Ejército en manifestaciones ciudadanas.
- ✓ Grupos de comando especiales.





Consecuencia fundamental

Emergencia humanitaria compleja como tipo de crisis humanitaria causada por el quiebre institucional

- ✓ El Estado ya no actúa al servicio del ciudadano ni le presta servicios, solo actúa para reprimir y mantenerse en el poder.
- ✓ Los ministerios y otros organismos del Ejecutivo Nacional funcionan por inercia. No hay inversión, mantenimiento, ni respuesta desde hace varios años.
- ✓ La crisis es multifactorial.
- ✓ Es visible, no se puede esconder.
- ✓ Se ha perdido la normalidad de la vida en una sociedad.
- ✓ El Estado ha perdido para cubrir las necesidades básicas de la población.
- ✓ Hay un éxodo masivo



